



SESION DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015

CABALLERIZA MULTADA Y SPC INHABILITADO

Res. 195: Se dispone multar en la suma de \$ 1.000, al Propietario de la Caballeriza "BOCA PAILA" (Azul), Sr. **HERNAN FRANCISCO MURIALE**, por no haber adoptado los recaudos necesarios para que el SPC "ORNELLA SPIRIT", se presentara con la documentación necesaria para participar de la 4ta. carrera del día 24 de febrero pasado. Asimismo se dispone inhabilitar al SPC "ORNELLA SPIRIT", hasta tanto no se haga efectivo el cumplimiento de la documentación exigida.-

STARTER

Res. 196: Visto el informe presentado por el Sr. Starter, se suspende por el término de *quince (15) días*, a computarse desde el 24 de febrero y hasta el 10 de marzo próximo inclusive al SPC "GLORIOUS GREENBACK", por su manifiesta indocilidad peligrosa en la 9na. carrera del día 24 de febrero pasado. Asimismo, se dispone hacerle saber al Entrenador **CEDEÑO HEYDEN E. DELC.**, a cuyo cargo se encuentra el mencionado SPC, que para volver a correr se necesita el V° B° del Starter y la autorización de este Cuerpo.-